

VECINOS

Periódico de la Asociación de Vecinos
El Tajo del Polígono de Toledo
Sta. Mª de Benquerencia.

C/ Río Bullaque, 24 - Centro Social Polivalente.
925 23 13 45 - avetajo1975@gmail.com

Coordinación: Emiliano García.

Redacción: Damián Villegas.

Fotografía: Fernando Garzón
y José Luis González.

Colaboración especial: R. M. Nogués,
Sergio Miguel Hernández y Orlando Lumberras.
Colaboradores: Antonio Galán, José Luis Real,
Victoriano Villen, IES Juanelo Turriano, Asociación
Vereda, Gema Ruiz, Sonia Méndez,
Ángel Dorado, María Páez Sánchez, Juan Ruiz, Jesús
Alhambra, Vanesa García y Alfonso X El Sabio.

Publicidad: Gustavo Rodríguez
y Lola Villaverde.

VECINOS agradece la inestimable
colaboración de los comercios y empresas
que hacen posible la gratuidad de este
periódico. Y la colaboración del Excmo.
Ayuntamiento de Toledo. VECINOS está
abierto a la aportación y opinión de todos los
lectores. La Asociación de Vecinos no se hace
responsable de las opiniones vertidas
en estos artículos, ni tiene por qué
compartir su contenido.

Maquetación e impresión:

EDICASMAN,S.L. Tf.: 925 25 50 42.

Tirada: 9.500 ejemplares. D.L. TO-210-82

**Artículos y trabajos para
el próximo número de
VECINOS hasta el
día 19 de Marzo**

C/ Río Bullaque, 24
Centro Social Polivalente
Tel.: 925 23 13 45 - 636 54 98 58
Correo electrónico:
avetajo1975@gmail.com

Los artículos y opiniones se entregarán rubricados en la Asociación de Vecinos *El Tajo*. Ante la imposibilidad de publicar todos los artículos que se reciben, nos vemos obligados a establecer un **máximo de 1.600 caracteres** en los trabajos remitidos a *Vecinos*.

**WEB Asociación
Vecinos y
facebook**

Ahora no tienes que esperar para insertar tus noticias en *Vecinos*, también puedes hacerlo a diario en nuestra página web: avetajo.es y Facebook:
Asociación de Vecinos El Tajo

El Consejo de Participación deja muchas incógnitas

El pasado lunes 20 de febrero, después de dos años sin celebrarse plenos de la Junta Municipal de Distrito, por fin tuvo lugar el pleno del Consejo de Participación que viene a sustituirlas. Durante toda la presente legislatura se ha hablado mucho de que con el nuevo reglamento y las nuevas fórmulas, las asociaciones vecinales recuperarían el voto y los acuerdos de los consejos se llevarían adelante.

Es pronto para concluir si esto será así o seguirá con la situación anterior donde se presentaban propuestas, se debatían, se aprobaban y después no se hacían efectivas... Deseamos ver cómo transcurren los próximos consejos, aunque vemos ya algunos "tics" heredados de las juntas de Distrito anteriores, por los que en muchas ocasiones se las definieron como inoperantes. Veamos algún ejemplo.

Durante el desarrollo del cita-

do Consejo, más que aprobar o rechazar las propuestas o más que debatir como llevarlas adelante, observamos como el diálogo en la mesa se limitaba a señalar las dificultades para llevar adelante las propuestas, e incluso a exponer razonamientos que no eran correctos. Incluso se llegó a expresar la imposibilidad económica para realizar las propuestas, ignorando datos, entendemos que no ocultándolos.

Los consejos tampoco pueden convertirse en el espacio de defensa o ataque a ultranza del Ayuntamiento o Gobierno Municipal, sino ser el espacio para debatir las propuestas y buscar soluciones. Aunque esta vieja costumbre ya se reflejó en el Consejo, la presidenta debería evitar estas situaciones y erradicarlas.

Entendemos que cuando una propuesta se presenta en el Consejo es para votarla y, si no es rechazada, llevarla adelante. La dinámica

no puede limitarse a "tomamos nota", pues estaríamos en la misma situación anterior.

Por tanto no nos gustaría entrar en la dinámica de cambiar el nombre para que todo siga igual. Desde la asociación tenemos claro que aparte de la celebración bimensual del Consejo de Participación Ciudadana, deben celebrarse otros plenos o reuniones, abiertos a todas las asociaciones y vecinos para estudiar las propuestas aprobadas con la presencia del concejal responsable del área, así como la comparecencia de los concejales para la exposición de sus líneas de trabajo.

También entendemos que la concejala que preside el Consejo debe explicar a los vecinos los pasos realizados para ejecutar las propuestas aprobadas, reiterando que debería ser en las reuniones y comisiones de trabajo donde debe buscarse los medios para llevarlas a cabo.

El plan de ajuste asfixia y deteriora los servicios ciudadanos

El 19 de noviembre de 2012 se aprobó el *Marco regulador de la estabilidad presupuestaria. Los Planes de Ajuste de las Entidades Locales. Situación actual y perspectivas de futuro.*

La aplicación de este marco regulador, así como el cambio del artículo 135 de la Constitución Española pasando por encima de los ciudadanos, han servido para ins-

talzar un progresivo deterioro en las capas sociales más desfavorecidas y las medias. Por el contrario, con estas medidas rigurosas y salvajes han propiciado que los ricos aun sean más ricos, y que haya aumentado la desigualdad social.

Que las cuatro mayores fortunas de España dispongan de tanta riqueza como los trece millones de ciudadanos más empobrecidos, es

una explicación palpable de que está política es un fracaso o está diseñada para los poderosos. En este contexto los gobiernos municipales, no tienen excusa para no reponer empleo en servicios esenciales. Por tanto, digamos: ¡basta ya de victimismos, rebélense y no sean lacayos de estas disposiciones que asfixian al pueblo!

TOPSIGN

Serás diferente...
... ¡Serás un Top!!

ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS, CARTELES Y STANDS. IMPRESIÓN DIGITAL DE LONAS, VINILOS, CARTELES, POSTERS, ETC... FABRICACIÓN Y MONTAJE DE RÓTULOS Y LETRAS CORPÓREAS. Llámahos Fabricación propia. no te arrepentirás

C/ Hernisa Industrial II, 12 45007 Toledo Telfs: 925 233 955 - 630 554 881 e-mail: topsign@topsign.es

Grafox
IMPRESA S.L.

Todo tipo de trabajos de IMPRESA

¡¡Especial Novios!!

Dale un toque de exclusividad a tu Invitación de Boda con nuestros **NUEVOS SOBRES**

¡¡EXCLUSIVOS!!

... y si lo prefieres, disponemos de todos los catálogos del mercado

Personaliza tu invitación

C/ Jarama, 140 - 45007 TOLEDO. Pol. Ind. Tel. 925 33 73 11 - grafox@grafox.es